



En votación económica, se acepta
Marzo 25 del 2021.

Rubén Cayetano García
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo San Lázaro, a 25 de marzo del 2021.

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

El que suscribe **RUBÉN CAYETANO GARCÍA**, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Morena, por este conducto y con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted para solicitarle reciba la **reserva de adición al Artículo Primero y del Artículo Segundo del dictamen con proyecto de decreto que declara el 9 de agosto de cada año como el “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”**, que presenta la Comisión de Gobernación y Población, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de adición
<p>Artículo Único.- El honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”.</p> <p>Sin correlativo.</p>	<p>Artículo Primero.- El honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas”.</p> <p>Artículo Segundo.- El Honorable Congreso de la Unión declara el 10 de agosto de cada año como “Día Nacional de la Afromexicanidad”.</p>

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

25 MAR. 2021

RECIBIDO

Nombre: _____ Hora: 12:07

Atentamente